



COMUNICACION N° 5264

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, informe, dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- 1) Si ha iniciado gestiones con entidades financieras a los efectos de solicitar créditos.
- 2) En el caso de ser afirmativa la respuesta al punto anterior, informará sobre:
 - a) Importe total de crédito a solicitar.
 - b) Entidades consultadas.
 - c) Plazos y tasa ofrecidas por las entidades consultadas.
 - d) Destino al cual se aplicarán los fondos que se solicitan.

SALA DE SESIONES, 23 de junio de 2.011.-